



AMLO: Poder Judicial resolverá sobre la GN

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que será el Poder Judicial la instancia que determine la constitucionalidad o no de su propuesta sobre que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Va a ser el Poder Judicial el que va a resolver, como sucedió con la reforma eléctrica. Sabía yo que estos legisladores vendepatria no iban a defender a la CFE, iban a defender a las empresas, a Iberdrola, no me equivoqué. Pensaron ‘ya se resolvió’, no. (...) Se aprobó la ley y fueron a hacer lo mismo con la Suprema Corte, y allá se resolvió que era constitucional (la Ley Eléctrica)”, indicó en su conferencia matutina.

Este lunes el Presidente anunció que publicará un acuerdo durante esta semana para reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y que la GN pase a formar parte del Ejército; sin embargo, como se trata de una reforma constitucional necesitaría 2/3 de la Cámara de Diputados, requisito que no tiene Morena y sus aliados.

La Constitución señala que la Guardia Nacional será un cuerpo de seguridad de carácter y mando civil, además de que cualquier reforma a su operación deberá ser aprobada por el Congreso de la Unión.

López Obrador defendió su propuesta justificando que el Ejército es pueblo uniformado porque son hijos de campesinos, de obreros y comerciantes.

“Los marinos y los soldados son pueblo uniformado, la mayoría, los generales de división son hijos de campesinos, de obreros, de

mecánicos, de comerciantes de maestros y de militares (...) los altos mandos no pertenecen a la oligarquía de México”, indicó.

ARREMETE CONTRA LEGISLADORES

El primer paso de la jugada del titular Ejecutivo será enviar una iniciativa de reforma constitucional para la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, pero en caso de que el bloque opositor no la apruebe, debido a la moratoria constitucional, realizará cambios a la ley de la administración pública para lo que solo requiere una mayoría simple, la cual tiene Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

“Como sé que los conservadores están en huelga no legislan, ojalá y no cobraran, no están trabajando y todo lo rechazan, entonces no vamos a tener posiblemente la mayoría absoluta, pero sí podemos tener mayoría de votos en la Cámara y en el Senado; y podemos con eso modificar leyes sin dejar de presentar la iniciativa de reforma constitucional. Si no se aprueba la reforma constitucional pues vamos por una reforma de ley”, explicó.

“Y ya lo anunciaron y están en su derecho, van a la Suprema Corte (...), entonces va a ser el Poder Judicial el que va a resolver, así fue, repito, cuando la reforma eléctrica”, agregó.

Cuando eran oposición, personajes como Mario Delgado, actual líder nacional de Morena; Citlalli Hernández, secretaria general del partido; y Manuel Bartlett, titular de la CFE, criticaron la militarización del país. / **MARCO FRAGOSO**



MAÑANERA. El Presidente señaló que si no es con una reforma constitucional el cambio recurrirá a una reforma de ley.